



Factura: 002-002-000033048



20181701012D00218

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701012D00218**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) DIEGO ANDRES PEREZ ORDOÑEZ portador(a) de CÉDULA 1703905123 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ASPAREL S.A. QUE ES ACCIONISTA EXTRANJERA DE CASA Y MODAS CASMODAS S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. QUIEN DECLARA SER QUE SU DIRECCIÓN ES: REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, TELEFONO: 4007800, MAIL: DPerez@PBPLAW.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 19 DE FEBRERO DEL 2018, (17:03).

DIEGO ANDRES PEREZ ORDOÑEZ  
CÉDULA: 1703905123

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO







**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ULTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1792559987001	04/03/2015	REPRESENTACIONES AZCAMAREPRE CIA.LTDA.	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703905123	PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES	CEDULA	ECUADOR	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1084 Y NACIONES UNIDAS, CENTRO COMERCIAL	cmuriel@pbplaw.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0010194	MAX MARVIN MORRIS BTESH	OTRO	PANAMA	Torres de las Américas, Torre C, Piso 12. Ciudad	CASADO	daniza.quecan@modatrading	NO
2.	ASE-Q-0010195	MAX MARVIN RAYMOND HARARI SILVERA	OTRO	PANAMA	Torres de las Américas, Torre C, Piso 12. Ciudad	CASADO	daniza.quecan@modatrading	NO
3.	ASE-Q-0010196	MOISES SION HARARI ABADI	OTRO	PANAMA	Torres de las Américas, Torre C, Piso 12. Ciudad	CASADO	daniza.quecan@modatrading	NO
4.	ASE-Q-0010198	JOSHUA JEFFREY HARARI BEYDA	OTRO	PANAMA	Torres de las Américas, Torre C, Piso 12. Ciudad	CASADO	daniza.quecan@modatrading	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: \_\_\_\_\_

No. IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170390512-3

PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO  
17 DE ENERO 1970

FIGURA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 020-0288 15634 M

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ GUARIZO 1970

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

CACADO ANA KARINA LOPEZ RAMON

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

HECTOR LUIS PEREZ  
CECILIA ORDOÑEZ

QUITO 23/07/2008

FECHA DE EXPEDICION 23/07/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: REN 0164498



PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

CNE

023 JUNTA No. 023 - 297 NUMERO 1703905123 CÉDULA

PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
QUITO CANTÓN ZONA 1  
RUMIPAMBA PARROQUIA



CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM MJ



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

19 FEB. 2018

NOTARÍA  
**XII**

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1703905123

**Nombres del ciudadano:** PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 17 DE NOVIEMBRE DE 1970

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ANA KARINA LOPEZ RAMON

**Fecha de Matrimonio:** 18 DE SEPTIEMBRE DE 1995

**Nombres del padre:** HECTOR LUIS PEREZ

**Nombres de la madre:** CECILIA ORDOÑEZ

**Fecha de expedición:** 23 DE JULIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-094-66658



183-094-66658

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



OFICINA NACIONAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



Factura: 002-002-000028071



20171701024001634

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701024001634

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	1
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791269306001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

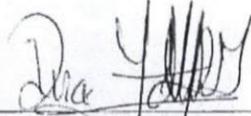
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701024001634

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:26)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	214

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791269306001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	





NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO EN BLANCO**

A.S.P.  
28/ENE/2014  
01 2 COPIAS+2  
+ 8/8+3+5

P001602

PEREZ BUSTAMANTE PONCE

ABOGADOS

Quito, 22 de Enero del 2014

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el documento detallado a continuación:

- 1. Revocatoria parcial, otorgamiento y reforma de poder especial conferido por la compañía ASPAREL S.A. con su respectiva legalización y apostilla.

Una vez protocolizados los documentos le solicito conferirme diez copias certificadas de la protocolización.

Muy atentamente,

  
 Mariela Perrone Reed  
 Mat. 17-2011-125 CNJ

ESPACIO EN BLANCO



**RÉVOCATORIA PARCIAL, OTORGAMIENTO  
Y REFORMA DE PODER ESPECIAL**

**Comparecientes.**- Comparece a la celebración del presente Poder Especial, la señora Reina Cedeño Domínguez, en su calidad de representante legal de la compañía ASPAREL S.A.

**Antecedentes.**- A) Mediante poder conferido con fecha 18 de abril de 2013, por la señora Reina Cedeño Domínguez, en su calidad de representante legal de la compañía ASPAREL S.A. de fecha 18 de abril de 2013 la poderdante confirió Poder Especial en favor del señor Giuseppe Gaudenzi para representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Compañías. B) La compañía ASPAREL S.A. ha considerado conveniente revocar parcialmente el poder especial a favor del señor Giuseppe Gaudenzi, otorgar un poder especial a favor del Doctor Diego Pérez Ordóñez y la abogada Ana Belén Nieto Cabrera, y en consecuencia reformar parcialmente el poder especial referido en la letra A de la presente cláusula.

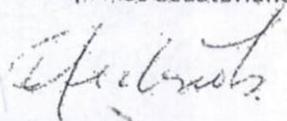
**Revocatoria de Poder Especial.**- La Compareciente, a nombre y representación de la compañía ASPAREL S.A manifiesta su voluntad de revocar parcialmente el Poder Especial referido en la cláusula que antecede en favor del señor Giuseppe Gaudenzi.

**Otorgamiento de Poder Especial.**- La compareciente en representación de la compañía ASPAREL S.A. manifiesta su voluntad de designar al Doctor Diego Pérez Ordóñez y Ana Belén Nieto para que cada una de ellos individual o conjuntamente puedan:

(1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009.

(2) Contestar demandas a nombre de Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Poderdante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los Apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones del Poderdante.

(3) Adicionalmente los Apoderados representarán al Poderdante en las Juntas de Accionistas de las compañías ecuatorianas de las que el Poderdante sea o llegue a ser accionista o socio

  
REINA CEDEÑO DOMÍNGUEZ

Representante Legal

Yo, Jaime Eduardo Guillén Anguizola, Notario Público  
Cuatro del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-350-375

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)  
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)  
firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, \_\_\_\_\_

24 DEC/2013

  
TESTIGO

  
TESTIGO

Jaime Eduardo Guillén Anguizola  
Notario Público Cuatro

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Jaime Guillen

3 quien actua en calidad Notario

4 y está revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 6 el día 24 DIC

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 77.190

9 Sello/timbre 2 10 Firma Edurne E. Oras



Este Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

ESPACIO EN BLANCO





0001604

*Dra. Flor de María Rivadeneira*

NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO,- Conforme la  
petición inicial de la abogada Mariela Perrone Reed, con  
matrícula profesional número 17-2011-125, del Foro de  
Abogados del Consejo de la Judicatura, con esta fecha y  
en mi Registro de Escrituras, PROTOCOLIZO los documentos  
que anteceden: contenidos en DOS fojas útiles incluido  
la que contiene esta razón.-

Quito, 28 de enero del 2014

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA  
NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Doy Fe que por este acto  
se emitió la factura No. 412

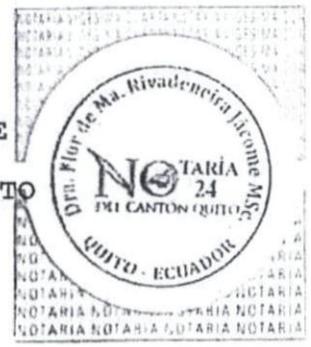
Quito, 28 ENE 2014

LA NOTARIA  
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*

**RAZÓN:** SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA ESTA VIGESIMA NOVENA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA ASPAREL S.A. A FAVOR DE DIEGO PEREZ ORDOÑEZ Y ANA BELEN NIETO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:** REVISADO LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HA MARGINADO REVOCATORIA ALGUNA EN LA PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA ASPAREL S.A. A FAVOR DE DIEGO PEREZ ORDOÑEZ Y ANA BELEN NIETO.- QUITO, A VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



El documento que antecede en  
..... feja(s) es FIEL COMPULSA  
lo certifico

Quito a, 19 FEB. 2018

*Dra. Maria del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

**PAGINA EN BLANCO**

# NOTARÍA XII Cantón Quito

R.U.C.: 0103294203001

## FACTURA

N°. 002-002-000033048

### CLAVE DE ACCESO

1902201801010329420300120020020000330480000164018

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: EMISIÓN NORMAL

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

190220180101032942030012002002000033048  
0000164018

### Clave de Acceso



1902201801010329420300120020020000330480000164018

### MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DECIMA SEGUNDA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. REPÚBLICA DEL EL SALVADOR N36-213 Y AV. NACIONES UNIDAS EDIF. SUYANA, PLANTA BAJA. OFIC. 102.

Dirección establecimiento:

CONTRIBUYENTE ESPECIAL:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	RUC / CI: 1791766008001
Fecha Emisión:	19/02/2018	Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Descuento	Valor Total
		1	(1) RECONOCIMIENTO DE FIRMAS	11.58	0	11.58
		1	(5) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (D)	8.95	0	8.95
		1	(1) CONSULTA DATOS REGISTRALES SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (D)	0.15	0	0.15

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Matrizador: DIANA LORENA CALISPA RAMOS  
 NÚMERO DE LIBRO: 20181701012D00218  
 Email Cliente: dcarrera@pbplaw.com dpailacho@pbplaw.com  
 TELÉFONO: 4007800

SUB TOTAL 12%	20.53
SUB TOTAL 0%	0.15
SUB TOTAL No objeto IVA	0
<b>SUB TOTAL SIN IMPUESTOS</b>	<b>20.68</b>
TOTAL DESCUENTO	0
IVA 12%	2.46
PROPINA	0
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>23.14</b>

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	23.14	0	